

Circular 2289-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la viabilidad de reducir la jornada laboral en nuestro país.

El artículo fue escrito por Gerardo Hernández el 12 de agosto del 2022, publicado en el diario “El Economista”.

CAPITAL HUMANO

Proponen reducir jornada laboral a 6 horas diarias, ¿es viable el cambio en México?

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado recibió una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para reducir de ocho a seis horas la **jornada diaria de trabajo**, lo que implicaría a una disminución de 12 horas al límite legal de tiempo que puede laborar una persona a la semana.

La iniciativa es promovida por el senador Ricardo Velázquez (Morena) y busca garantizar condiciones dignas de trabajo en México a través de una reducción de las **horas de trabajo**. En su propuesta, el legislador expone casos como el experimento en Suecia con una jornada

laboral de seis horas diarias.

“En el caso de Suecia, donde este proyecto fue implementado de forma experimental, la población del país declaró que se registró una baja solicitud de licencia por enfermedad, presentando así mejores condiciones de salud y aumentando la productividad por encima del doble, en este caso, dado que la **jornada laboral** es más corta, los trabajadores se dedicaron específicamente a sus actividades sin presentar tiempos de óseo durante las mismas”, argumenta en su proyecto.

Actualmente, México cuenta con **tres tipos de jornada laboral**: la diurna (de las 6 de la mañana a las 8 de la noche), nocturna (de las 8 de la noche a las 6 de la mañana) y mixta, que comprende períodos de tiempo de la diurna y la nocturna, siempre y cuando el horario nocturno no rebase las tres horas y media.

El artículo 61 de la LFT establece que el máximo legal de la jornada diurna es de **ocho horas**; el de la nocturna es de siete horas y la mixta tiene como límite siete horas y media. La reforma que se propone pondría el mismo tope de **seis horas diarias** a los tres tipos de horarios laborales.

De acuerdo con un análisis de la Organización Internacional del Trabajo, México es una de las economías en Latinoamérica que tienen las **jornadas semanales** más extensas, al igual que Perú y Argentina con un límite máximo de 48 horas.

Sin embargo, países como Colombia han dado el salto para reducir las horas laborales. El año pasado el Congreso aprobó disminuir **de 48 a 42 horas** el límite legal por semana con una implementación gradual. A partir de enero de 2023 se reducirá una hora y así sucesivamente en los siguientes años hasta llegar al nuevo tope, lo que ocurrirá en 2026.

Pero nuestro país está rezagado en esta materia. “México se encuentra entre los países de América [con una mayor jornada laboral](#)”, subraya el senador Ricardo Velázquez. Los últimos datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) indican que durante la pandemia México se mantuvo a la cabeza de las economías donde más horas se trabaja al año, a pesar de que se reportó una disminución en las

horas de trabajo

.

Mientras tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de junio reportó un crecimiento de más de medio millón de personas en la población asalariada que trabaja [más de 48 horas por semana](#)

.

“Existe una tendencia mundial que apunta hacia la reducción de la **jornada laboral**”, apunta el legislador. La propuesta ya fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado para su análisis.

Desde la perspectiva de Carlos Ferran Martínez, socio director de la firma Ferran Martínez Abogados, la reducción de las jornadas y el [incremento de los días de vacaciones](#) forman parte de una tendencia a nivel mundial y que en México atiende una paradoja: se trabaja mucho y hay baja productividad.

“Eso pasa en gran medida por tener jornadas altas. Creo que se puede hacer más con menos en el sentido de **horas de trabajo**. Más allá de la viabilidad de esta iniciativa, que no creo que sea algo que se materialice de inmediato, sí creo que es una buena señal de que estemos repensando la forma de trabajar en México”, expone el especialista.

¿Por dónde empezar?

Rodolfo Trampe, socio de Von Wobeser y Sierra, coincide en la relevancia de analizar alternativas para **mejorar la calidad de vida** de los trabajadores. Aunque antes de plantear una reforma, el especialista considera necesario tener políticas públicas y programas piloto que permitan analizar el margen de mejora y las vías para hacerlo.

“No se han realizado pruebas piloto que nos den claridad y certidumbre, y tomar medidas sin estos datos podría resultar contraproducente, y ningún país se puede dar el lujo de perder productividad”, señala. Estos programas, agrega, pueden ser impulsados por las propias

autoridades, pero también por las empresas. La clave es tener **datos y evidencias** en el país.

Ambos especialistas destacan que un aspecto importante de cualquier reforma legal para replantear la **jornada de trabajo** debe estar acompañada de un período de transición.

Para Carlos Ferran Martínez, es pertinente que se inicie con el debate en torno a la reducción de las horas de trabajo, pero un paso importante es comenzar con los **días de vacaciones**. “Creo que si primero le pegamos un buen golpe a los días de vacaciones, podrías entrarle a lo demás. Me parece que ésa debería ser la secuencia porque de poco sirve que se reduzca la jornada si las personas siguen teniendo seis días de vacaciones el primer año y ocho al segundo”.

En ese tenor, el especialista estima que a más tardar en cinco años México podría avanzar en una disminución de la **jornada laboral**. “Tenemos que empezar a medir y a visibilizar la jornada de otra forma porque cada vez va ser más difícil tener a la persona trabajadora *in situ*, con tantas tecnologías, con el teletrabajo, hablar de cuánto tiempo estás a disposición se vuelve algo difícil”.

Tenemos que invertir en la capacitacion y tambien en el uso de tecnologias para ser mas productivos si queremos reducir la jornada laboral.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”